

CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

SEGUIMIENTO A LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (27806) (*)

Criterios de evaluación de los Portales de Transparencia

El Consejo de la Prensa Peruana realiza un seguimiento periódico al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyo Artículo 5°, establece que las entidades del gobierno central, los organismos públicos descentralizados, los gobiernos regionales, provinciales y distritales tienen la obligación de actualizar trimestralmente su información administrativa y financiera en sus Portales de Transparencia.

Los criterios que utiliza el Consejo de la Prensa Peruana para evaluar los Portales de Transparencia son los siguientes:

1. La ausencia de información correspondiente a tan sólo uno de los rubros establecidos por los Artículos 5° y 25° de la Ley 27806, resultará en una evaluación negativa.
2. Los vínculos deben indicar claramente qué información contienen, según los rubros establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Si la información está ubicada en otro vínculo y/o en la práctica, es difícil de encontrar, el Portal será evaluado negativamente.
3. Puntualidad en el cumplimiento de los plazos que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (deberá publicarse dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de concluido cada trimestre).

Cuadro comparativo del cumplimiento de la Ley 27806 durante el último período del gobierno del ex - Presidente Alejandro Toledo y el primer período del gobierno del Presidente Alan García

Año 2006	* Gobierno A. Toledo	** Gobierno A. García
	2do trimestre	3er trimestre
Ejecución de Presupuesto	11 no actualizaron	7 no actualizaron
Ejecución de Contrataciones y Adquisiciones	15 no actualizaron	13 no actualizaron
Ejecución de Remuneraciones de Funcionarios	9 no actualizaron	6 no actualizaron

41 entidades del Gobierno Central evaluadas.

*** Resultados del seguimiento a los Portales de Transparencia, durante el último trimestre de la gestión del ex - Presidente Alejandro Toledo. Actualizado el 3 de agosto del 2006.**

****Resultados del seguimiento a los Portales de Transparencia, durante el primer trimestre del gobierno del Presidente Alan García. Actualizado el 18 de diciembre del 2006.**

- Desde el segundo trimestre del 2006, el Portal de Transparencia de la Presidencia de la República se encuentra en mantenimiento. Sólo se puede acceder al vínculo "Información Administrativa". La información que se difunde a través de este vínculo está desactualizada (18/12/2006).

El 18 de diciembre del 2006, la información sobre la "Ejecución de las Adquisiciones Directas Selectivas" de Palacio de Gobierno, fue actualizada. Sin embargo, la información sobre las Adquisiciones de Menor Cuantía (cuyo total supera los S/. 300,000.00) es presentada de manera general y sin puntualizar montos ni proveedores.

Relación de Entidades que no actualizaron en sus Portales de Transparencia la información correspondiente al tercer trimestre del 2006 (1 de julio - 30 de septiembre)

Rubro: Contrataciones y Adquisiciones

- Presidencia del Consejo de Ministros
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Justicia
- Ministerio de Energía y Minas
- Congreso de la República
- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas
- Ejército Peruano
- Fuerza Aérea del Perú.
- Consejo Nacional de la Magistratura
- Ministerio Público
- OSITRAN
- INDECOPI
- SUNASS.

Rubro: Presupuesto

- Presidencia de la República
- Ministerio de la Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Fuerza Aérea del Perú
- INDECOPI
- OSITRAN

Rubro: Remuneraciones

- Presidencia de la República
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Salud
- Asamblea Nacional de Rectores
- Ministerio Público / Fiscalía de la Nación

* Información actualizada el 18 de diciembre del 2006.

* El 30 de octubre venció el plazo para que la administración pública actualice su información administrativa y financiera correspondiente al tercer trimestre del 2006 en los Portales de Transparencia.

(*) Este trabajo se reproduce con autorización expresa de Kela León, directora del Consejo de la Prensa Peruana.